



NOMBRE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS PUBLICOS DE LEBRIJA ESP - EM
Nit: 00800137201 - 5
LEBRIJA

AÑO	MES	DÍA	ORDEN DE PAGO	Pág
2024	03	31	No: OP 24S00044	Con: 1 1

Beneficiario: CC: 00091288994 - 3 - HERRERA HERRERA FELIX

CP23S00053 - HERRERA HERRERA FELIX - CD 23S00034, PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS QUE SON PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P. PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL, MATERIALES, RESIDUOS SOLIDOS U ORGANICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito
Valor de la cuenta sin iva	2,800,000.00	0.00	Retención Ind y Cio	0.00	28,000.00

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Gasto de inversión - Otros Sectores	084026	RP.2.1.2.02.02.009.02.0001	CMO	2,800,000.00	0.00	0.00
	Gasto de inversión - Otros Sectores	083526	RP.2.1.2.02.02.009.02.0001	CMO	0.00	2,800,000.00	0.00
3	Remuneracion de servicios tecnicos	75041003			2,800,000.00	0.00	2,800,000.00
4	Induco act. Servicios 310 - 10,0%	24362729			0.00	28,000.00	2,800,000.00
5	Servicios	24905501			0.00	2,772,000.00	2,800,000.00
TOTALES \$					5,600,000.00	5,600,000.00	

ROCIO

Elaboró

Revisó

Gerente General

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES AFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
 ARTICULO 1.6.1.4.12 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016 - SUSTITUIDO POR EL DECRETO 358 DE 2020
 AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DIAN NO 18764059822400 DEL 1001-2000, FECHA 2023/11/14 VIGENCIA 12 MESES

DATOS DEL AQUIRIENTE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESP			DOCUMENTO SOPORTE ESPL N° 1105			
NIT: 800137201-5			FECHA DE OPERACIÓN	DIA	MES	AÑO
CARRERA 10 N° 9-73 LEBRIJA-STDER				19	3	2024

PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIERE LOS BIENES Y SERVICIOS

NOMBRES:	FELIX HERRERA HERRERA	C.C./NIT:	91288994
DIRECCION:	VEREDA SARDINAS	CIUDAD:	LEBRIJA
TELEFONO:	3143666929	TIPO:	SERVICIOS
DETALLE:	SERVICIOS OPERATIVOS	ACTIVIDAD ECONOMICA:	9606
PERIODO:	DEL 01 AL 30 DE MARZO DE 2024	ACTA DE EJECUCION:	10

CONTRATO	DESCRIPCION OPERACIÓN	V. UNITARIO	VR TOTAL
54	PRESTAR LOS SEVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000

TOTAL A PAGAR: \$2.800.000

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE

OBSERVACIONES:

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

CONTRATISTA

SUPERVISOR

Felix Herrera



FIRMA
C.C

ACEPTADA

ALCALDIA DE LEBRIJA

COMPROBANTE DE INGRESOS No: CI 24-00137

Marzo 22 de 2024 Pg: 1 Cc: 1

Liquidación para: HERRERA HERRERA FELIX CC: 00091288994

La suma de: CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS m/cte.*****

Por concepto de: INGRESOS RECIBIDOS: PAGO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES POR LA BASE DE \$ 2.800.000

Detalle del Concepto	Valor Concepto
Estampilla Adulto Mayor 20%	22,000.00
Estampilla Pro - Anciano 30% - Centro Vida	27,000.00
Estampilla Pro - Anciano 70% - Centro Bienestar	63,000.00
Estampilla Pro - Cultura 10% - Dot. Bibliotecas	3,000.00
Estampilla Pro - Cultura 10% - Gestor Cultural	3,000.00
Estampilla Pro - Cultura 20% - FONPET	6,000.00
Estampilla Pro - Cultura 60% - Cultura	17,000.00
Totales \$	141,000.00

Recibí:



ALCALDIA DE
LEBRIJA
SANTANDER
SECRETARIA DE HACIENDA

MAR 2024

CANCELADO
IMPUESTO PREDIAL

Elaboró: JORTEGA

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502400155498

Trámite	
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
PRO HOSPITAL	\$56.000
PRO UIS	\$56.000
Total	\$112.000
Ordenanza 012	\$11.200
Total a Pagar	\$123.200

Contribuyente	
Tipo de Doc. C.C.	Número 91288994
Nombre FELIX HERRERA HERRERA	
Dirección	Teléfono
Municipio	Departamento



(415)7709998038639(8020)02502400155498(3900)00000000123200(96)20240326

NRO. CONTRATO	54
VALOR BASE	2.800.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.800.000
VALOR TOTAL CONTRATO	22.400.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	1105
FECHA CONTRATO	03/05/2023

Fecha de Expedición 2024/03/20 Fecha Límite de Pago 2024/03/26
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L. - LEBRIJA

Trámite	
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L. - LEBRIJA	
Tipo de Doc. C.C.	Número: 91288994
Nombre: FELIX HERRERA HERRERA	
Dirección:	Teléfono:

Contribuyente	
Tipo de Doc. C.C.	Número 91288994
Nombre FELIX HERRERA HERRERA	
Dirección	Teléfono
Municipio	Departamento

NRO. CONTRATO	54
VALOR BASE	2.800.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.800.000
VALOR TOTAL CONTRATO	22.400.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	1105
FECHA CONTRATO	03/05/2023

PRO HOSPITAL	\$56.000
PRO UIS	\$56.000
Total	\$112.000
Ordenanza 012	\$11.200
Total a Pagar	\$123.200

Trámite	
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L. - LEBRIJA	
Tipo de Doc. C.C.	Número: 91288994
Nombre: FELIX HERRERA HERRERA	
Dirección:	Teléfono:

Contribuyente	
Tipo de Doc. C.C.	Número 91288994
Nombre FELIX HERRERA HERRERA	
Dirección	Teléfono
Municipio	Departamento

NRO. CONTRATO	54
VALOR BASE	2.800.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.800.000
VALOR TOTAL CONTRATO	22.400.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	1105
FECHA CONTRATO	03/05/2023

PRO HOSPITAL	\$56.000
PRO UIS	\$56.000
Total	\$112.000
Ordenanza 012	\$11.200
Total a Pagar	\$123.200

Trámite	
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L. - LEBRIJA	
Tipo de Doc. C.C.	Número: 91288994
Nombre: FELIX HERRERA HERRERA	
Dirección:	Teléfono:

Contribuyente	
Tipo de Doc. C.C.	Número 91288994
Nombre FELIX HERRERA HERRERA	
Dirección	Teléfono
Municipio	Departamento

NRO. CONTRATO	54
VALOR BASE	2.800.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.800.000
VALOR TOTAL CONTRATO	22.400.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	1105
FECHA CONTRATO	03/05/2023

PRO HOSPITAL	\$56.000
PRO UIS	\$56.000
Total	\$112.000
Ordenanza 012	\$11.200
Total a Pagar	\$123.200

Trámite	
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L. - LEBRIJA	
Tipo de Doc. C.C.	Número: 91288994
Nombre: FELIX HERRERA HERRERA	
Dirección	Teléfono
Municipio	Departamento

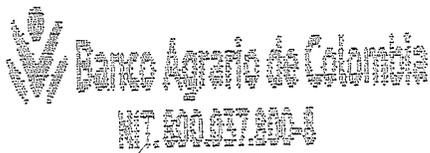
Contribuyente	
Tipo de Doc. C.C.	Número 91288994
Nombre FELIX HERRERA HERRERA	
Dirección	Teléfono
Municipio	Departamento

NRO. CONTRATO	54
VALOR BASE	2.800.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.800.000
VALOR TOTAL CONTRATO	22.400.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	1105
FECHA CONTRATO	03/05/2023

PRO HOSPITAL	\$56.000
PRO UIS	\$56.000
Total	\$112.000
Ordenanza 012	\$11.200
Total a Pagar	\$123.200

BP G. 11048001150-1
BP SYC. 22048012843-8

Total Ordenanza 012 \$112.000
\$11.200



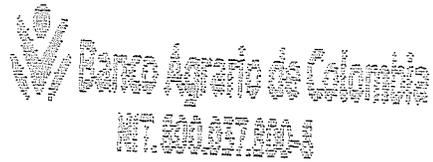
22/03/2024 08:07:27 Cajero: vevillan

Oficina: 6013 - LEBRIJA
Terminal: B3310LHYC060 Operación: 663148633

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: \$11.200.00
Costo de la transacción: \$0.00
Iva del Costo: \$0.00
GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21239 SISTEMAS Y COMPUTADORES
Ref 1: 02502400166498
Ref 2:
Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 6948600 resto de



22/03/2024 08:08:09 Cajero: vevillan

Oficina: 6013 - LEBRIJA
Terminal: B3310LHYC060 Operación: 663147299

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: \$112.000.00
Costo de la transacción: \$0.00
Iva del Costo: \$0.00
GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS DEPARTAM
Ref 1: 02502400166498
Ref 2:
Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 6948600 resto de



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUPERVISOR E INFORME DE ACTIVIDADES
 ACTA PARCIAL DE PAGO N°10 MES DE MARZO DE 2024
 CONTRATO N.º 054 2023**

CONTRATO No.:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 054-2023	
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS COMPACTADORES QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS QUE SE PRODUCEN DENTRO DEL AREA DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE TIENE LA ESPL".	
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.400.000)	
PLAZO DEL CONTRATO:	OCHO (08) MESES	
CONTRATISTA:	FELIX HERRERA HERRERA C.C. No. 91.288.994 de Bucaramanga	
SUPERVISOR:	SULLY CATHERINE MANTILLA MEJIA	
FECHA DE INICIACIÓN:	03 DE MAYO DE 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN:	03 DE ABRIL DE 2024	
FECHA DE SUSPENSION 1:	04 DE OCTUBRE DE 2023	
FECHA DE REINICIO:	15 DE DICIEMBRE DE 2023	
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	05 DE FEBRERO DE 2024	
FECHA DE REINICIO 2:	29 DE FEBRERO DE 2024	
VALOR A PAGAR:	\$2.800.000=	
PERIODO DEL PAGO:	DESDE	01/03/2024
	HASTA	30/03/2024
Número del CDP y fecha:	23S00034	03 DE MAYO DE 2023
Número del RP y fecha:	23S00053	03 DE MAYO DE 2023

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA EN CALIDAD DE SUPERVISORA ASIGNADA HACE CONSTAR.

Que el contratista **FELIX HERRERA HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.288.994 de Bucaramanga**, cumplió a cabalidad con el objeto contractual previsto, en el periodo comprendido de **DEL 01 AL 30 DE MARZO DE 2024**, así mismo certifico el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral del periodo ejecutado.

Que las siguientes actividades requeridas por la entidad fueron realizadas por el contratista:



PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA. El contratista queda obligado para con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P. a lo siguiente: 1.- Desarrollar el objeto contractual dentro las condiciones presentadas en la propuesta, garantizando la calidad de las actividades en la prestación del servicio. 2.- Acatar los procedimientos impuestos por la empresa, para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas. 3.- Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados. 4.- Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra por su culpa, negligencia o impericia en la ejecución de los servicios pactados en el presente contrato. 5.- No divulgar ninguno de los aspectos de las actividades del CONTRATANTE, ni proporcionar a tercera persona, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente, información alguna sobre los sistemas y actividades de cualquier clase que observe del CONTRATANTE, y no mostrara a terceros los documentos, expedientes, escritos, artículos, contratos, estados de cuenta, y demás materiales e información que le proporcione EL CONTRATANTE o que prepare o formule con relación a sus servicios. 6.- Cargar los materiales cerciorándose que se haya efectuado en la cantidad y tipo correctos y transportarlos a los lugares indicados por EL CONTRATANTE, con la mayor diligencia y seguridad posibles, tomando para ello todas las precauciones que corresponden, respetando para ello todas las normas de tránsito. 7.- Conducir de manera adecuada para no dañar y mantener el vehículo en buenas condiciones, además de responder por las herramientas y elementos a su cargo. 8.- Realizar la descarga de los materiales y asegurarse que se haya efectuado en la cantidad y tipo adecuados. 9.- Volver sin demoras y comunicar al CONTRATANTE de las entregas realizadas. 10.- Que ninguna persona diferente al responsable conduzca el vehículo. 11.- No desplazar el vehículo fuera del perímetro urbano de Lebrija, salvo previa autorización verbal o escrita, de la gerencia de la empresa. 12.- No utilizar el vehículo en horas y días distintos a las establecidas por la empresa. 13.- No Utilizar el vehículo en horas y días distintos a las establecidas por la empresa. 14.- No conducir en estado de embriaguez o cualquier otro estado que limite sus capacidades físicas como mentales. 15.- No movilizar el vehículo cuando presente averías de orden mecánico, eléctrico o insuficiente gasolina. 16.- No Movilizar el vehículo sin los documentos respectivos, tanto del conductor como del vehículo 17.- Informar con anterioridad del vencimiento del SOAT del vehículo. 18.- Garantizar que como conductor seleccionado para prestar el servicio cumpla con la experiencia mínima requerida, que tengan Licencia de Conducción para servicio público, vigente que debe ser presentado al supervisor del contrato designado por EMPULEBRI. 19.- Garantizar que el comportamiento del conductor del vehículo se ajuste a los buenos modales, el decoro y respeto debido a los usuarios, usuarias y personal de EMPULEBRIJA E.S.P., por lo tanto, el conductor para la prestación del servicio debe disponer de excelentes relaciones humanas, que faciliten el desarrollo de la estrategia transversal de afecto, buen trato, comunicación y tolerancia. 20.- Tome medidas preventivas y cumpla con las disposiciones de tránsito. 21.-Reportar oportunamente las novedades que requieran arreglos y reparaciones del vehículo asignado, así como los mantenimientos preventivos necesarios para el normal funcionamiento del vehículo. 22.- Estar al día en los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales. 23.- No utilizar el vehículo en mención para realizar actividades diferentes a las establecidas por la empresa. 24. Diligenciar y entregar las planillas de control establecidas por la empresa. 25. Las demás que le sean inherentes a la naturaleza del contrato.

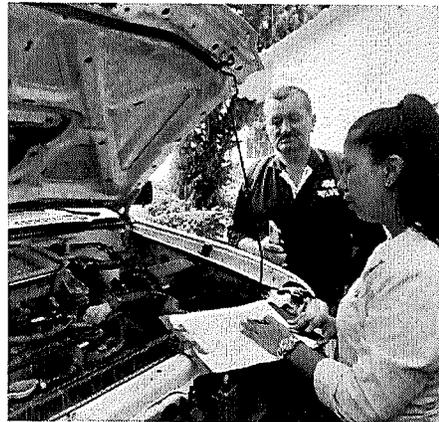
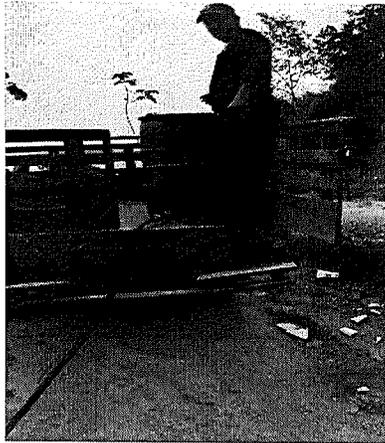
DURANTE EL MES DE **MARZO 2024** SE REALIZARON ACTIVIDADES COMO:

CONDUCIR LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESPL, TRANSPORTANDO PERSONAL, MATERIALES, RESIDUOS SOLIDOS U ORGANICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.

* EL INFORME DEL TRABAJO REALIZADO SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.



EVIDENCIA



Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MARZO- 2024
	Fecha de pago	01/04/2024
	Nº de Planilla	9465096685
	Valor cotizado	\$162.500
	EPS	COOSALUD MOVILIDAD
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MARZO- 2024
	Fecha de pago	01/04/2024
	Nº de Planilla	9465096685
	Valor cotizado	\$208.000
	Fondo de Pensiones	PORVERNIR
APORTE A.R.P.	Periodo de cotización	MARZO- 2024
	Fecha de pago	02/04/2024
	Nº de Planilla	29436670
	A.R.P.	COLMENA
	Aporte	\$56.600

Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista por concepto de estampillas departamentales y municipales:



ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	Periodo de cotización	MARZO- 2024
	Fecha de pago	22/03/2024
	Nº de recibo de pago	2502400155498
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	Periodo de cotización	MARZO- 2024
	Fecha de pago	22/03/2024
	Nº de Comprobante de ingreso	CI 24-00137

Que se deja constancia del estado actual de los pagos realizados:

CONTROL DE PAGOS – ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
Valor total del contrato	\$22.400.000=
Valor primera cuenta - MAYO	\$2.800.000=
Valor segunda cuenta- JUNIO	\$2.800.000=
Valor tercera cuenta – JULIO	\$2.800.000=
Valor cuarta cuenta - AGOSTO	\$2.800.000=
Valor quinta cuenta - SEPTIEMBRE	\$2.800.000=
Valor sexta cuenta - DICIEMBRE	\$1.400.000=
Valor séptima cuenta- ENERO	\$2.800.000=
Valor Octava cuenta- FEBRERO	\$373.333=
Valor Novena cuenta- DIAS PENDIENTES POR CANCELAR (01 AL 03 DE OCTUBRE 2023) (2 DIAS DE FEBRERO 2024) (RELIQUIDACION DICIEMBRE 2023)	\$746.667=
Valor Decima Cuenta - MARZO	\$2.800.000=
SALDO ACTUAL DEL CONTRATO	\$280.000=

Que el presente informe hace parte integral de la cuenta respectiva y del expediente contractual. Se expide en Lebrija, a los dos (02) días del mes de abril de 2024.

SUPERVISORA

CONTRATISTA


SULLY CATHERINE MANTILLA MEJIA
Supervisora


FELIX HERRERA HERRERA
C.C. No. 91.288.994 de Bucaramanga